



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES
MINISTERIO DE EDUCACION



LA HABANA, CUBA, A LOS 15 DE OCTUBRE DE 1971

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

En virtud de haberse suscrito el presente convenio de colaboración entre el Instituto Venezolano de Investigaciones Psicológicas y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, se le comunico a usted que el presente convenio entrara en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de octubre de 1971.

EL DIRECTOR

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de octubre de 1971.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de octubre de 1971.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de octubre de 1971.

SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTES
MINISTERIO DE EDUCACION

Claiton Pareja Flores
Secretario



CÂMARA MUNICIPAL DE NOVA LACERDA

ESTADO DE MATO GROSSO

CNPJ 01.617.459/0001-00



PLENÁRIO DAS DELIBERAÇÕES

INDICAÇÃO Nº 147/2021

AUTORIA VEREADOR: Clailton Pereira Neves

Com base no artigo 164, do regimento interno desta casa de Leis, indico à mesa diretora, ouvindo o soberano plenário, encaminhando expediente ao Exmo. Prefeito Municipal Sr. Uilson José da Silva.

Indico ao Excelentíssimo Prefeito, para que seja feita a troca da denominação da Avenida Link para Avenida Loíde Laurenço Nunes.

JUSTIFICATIVA

Justifico a presente indicação, pela intenção de realizar homenagem em memória da Sra. Loide Laurenço Nunes.

Sala das Sessões, aos trinta dias do mês de agosto de 2021.

Clailton Pereira Neves
Vereador

APROVADO POR UNANIMIDADE
Em 30 de Agosto 20 21

Clailton Pereira Neves
Secretário